

ACTA Nº 7 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES DE MÁLAGA

Presidenta:

María del Mar Ramírez García

Vocales:

Lidia Cazorla López (Interventora)

María del Mar Román Montoya (Letrada)

María José López Río

Secretaria:

Magdalena Reyes Urquizar Ortiz

Reunidos por vía telemática el día 26 de diciembre de 2025, los miembros de la Mesa de contratación de esta Delegación Territorial para el estudio de la aclaración a la subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida a la entidad propuesta adjudicataria en el lote 7 correspondiente a la licitación del contrato de suministro de alimentos para la Residencia de Personas Mayores de Málaga. (Expte. CONTR 2025/285025)

Se inicia la reunión de esta Mesa informando a los presentes que tal y como se decidió en la sesión de la Mesa de Contratación del pasado 22 de noviembre, el órgano de contratación requirió aclaración a la entidad Serrano Natural, S.L. (Lote 7: Frutas y Verduras) de la subsanación a la documentación previa a la adjudicación establecida en el punto 10.7 del PCAP. Una vez comprobada que la aclaración fue presentada en el plazo concedido para ello a través de Sirec -Portal de Licitación Electrónica y puesta a disposición de los miembros de la Mesa tras su estudio se considera que ha subsanado la justificación de la solvencia técnica o profesional.

Por lo que la Mesa de Contratación propone como Adjudicataria del Lote 7 (Frutas y Verduras) a la entidad SERRANO NATURAL S.L.

Sin otros asuntos que tratar, finaliza la reunión.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

VºBº LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. María del Mar Ramírez García

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Magdalena Reyes Urquizar Ortíz

Avda. Manuel Agustín Heredia, nº 26 29001 Málaga
Mail: contratacion.ma.cisjufi@juntadeandalucia.es



MARIA DEL MAR RAMIREZ GARCIA		26/12/2025 14:18:20	PÁGINA: 1 / 1
MAGDALENA REYES URQUIZAR ORTIZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw49J3NycY39g1B5P9PuYWL7Pka	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	